NORMATIVA 2. – PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS (28 de enero de 2026)

Introducción:

La Federación Madrileña de Tiro con Arco con el fin de cumplir en todos los aspectos con la Ley de Transparencia y mantener a sus federados informados, emite la presente Normativa de precios por tareas administrativas y de actividades dirigidas al pago de las diferentes gestiones que realiza para sus federados, así como de los cursos y eventos deportivos que organiza.

Debido a los cambios y actualizaciones que se realizarán en algunas de ellas, las cantidades y conceptos se indicarán en cada uno de los anexos incluidos al final de la Normativa.

1. PRECIOS POR TAREAS ADMINISTRATIVAS

Serán las derivadas de las gestiones administrativas que se soliciten a la RFETA.

La solicitud deberá formalizarse por escrito, y deberá incluir el justificante del ingreso por el servicio requerido.

2. PRECIOS POR COMPETICIONES Y EVENTOS DEPORTIVOS

Debido a la complejidad derivada de las características propias de cada evento, esta Normativa fijará un mínimo de referencia, que será validado o modificado en la circular correspondiente a cada campeonato ateniéndose a las características propias del mismo.

3. PRECIOS POR CURSOS DE FORMACION

Teniendo en cuenta la complejidad de organización y desarrollo de los cursos de formación, será la dirección de formación responsable de cada área, con la colaboración de la secretaria general y la aprobación del presidente de la FMTA, la encargada de fijar los precios de cada curso organizado y/o auspiciado por la FMTA.

En cualquier caso, las cuotas de dichos cursos deberán cubrir al menos los gastos ocasionados a la FMTA por su participación en los mismos.

4. DISPOSICIÓN FINAL

Esta Normativa anula todas las Normativas y textos anteriores y, en especial, cuantas se opongan al texto de la misma.

ANEXO 1 – PRECIOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PETICION DE RECONOCIMIENTO DE COMPETICION FMTA	----------
EMISION DE CERTIFICADO INDIVIDUAL	15,00€
EMISION DE CERTIFICADO DE CLUB	25,00€
EMISION DE CERTIFICADO GRUPAL	50,00€
EMISION DE DIPLOMAS	25,00€
LICENCIA DEPORTISTA MENOR DE 14 AÑOS	35,00€
LICENCIA DEPORTISTA MAYOR DE 14 AÑOS	50,00€
CLUB NUEVO	250,00€
CLUB (RENOVACIÓN)	200,00€
TECNICOS	48,00€
LICENCIA AUTONOMICA JUEZ/MONITOR	40,00€
LICENCIAS DEPORTISTA + TÉCNICO / JUEZ	95,00€
LICENCIAS DEPORTISTA + TÉCNICO + JUEZ	140,00€
IMPRESIÓN DE LICENCIA	10,00€
DUPLICADO DE LICENCIAS	15,00€

ANEXO 2 – PRECIOS POR COMPETICIONES

LIGA FMTA DE SALA / RAUS (INSCRIPCION POR PRUEBA)	16,00€
LIGA FMTA DE VETERANOS Y NOVELES	45,00€
LIGA FMTA DE DEPORTE DE BASE	45,00€
LIGA FMTA DE TRADICIONAL, LONGBOW Y DESNUDO	45,00€
LIGA FMTA DE CLUBES	160,00€
LIGA FMTA DE 3D. MAYORES DE 14 AÑOS	20,00€
LIGA FMTA DE 3D. MENORES DE 14 AÑOS	15,00€
CAMPEONATO DE MADRID DE CAMPO. MAYORES DE 14 AÑOS	25,00€
CAMPEONATO DE MADRID DE CAMPO. MENORES DE 14 AÑOS	18,00€
CAMPEONATO INDIVIDUAL DE ARCO RECURVO (LIGA)	50,00€
CAMPEONATO INDIVIDUAL DE ARCO COMPUESTO (LIGA)	50,00€
OTRAS COMPETICIONES DE LA FMTA	16,00€
APELACIONES EN COMPETICIONES FMTA	50,00€

ANEXO 3 – CURSOS OFRECIDOS POR LA FMTA

CURSO INICIACIÓN DE NIÑOS (9 a 16 años)	140,00€
CURSO DE INICIACIÓN DE ADULTOS	160,00€
CURSO DE PERFECCIONAMIENTO	250,00€
CURSO DE SEGUIMIENTO (TRIMESTRE)	250,00€
ENTRENAMIENTOS PERSONALIZADOS (TRIMESTRE)	250,00€

ANEXO 4 – CUOTAS DE USO DEL CTTAM

USO ANUAL (NUEVAS INSCRIPCIONES)	200,00€
USO ANUAL (RENOVACIONES)	160,00€
USO SEMESTRAL	140,00€
USO TRIMESTRAL	90,00€
USO MENSUAL	45,00€